**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/18**

**"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE DINERO, CONTADORES DE BILLETES, DESTRUCTORES DE PAPEL Y DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE HUELLAS PARA EL MTESS"**
**ID. Nº 353.774.**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE DINERO, CONTADORES DE BILLETES, DESTRUCTORES DE PAPEL Y DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE HUELLAS PARA EL MTESS" ID. Nº 353.774.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, por los siguientes representantes de las siguientes dependencias; el **Sr. Marcos Javier Meaurio**, por la Dirección Administrativa; la **Abg. Cesar Servían**, por la Dirección General de Gabinete; la **Abg. María José Godoy,** por la Dirección General de Asesoría Jurídica; y el **Ing. MSC. Rubén González,** Director de TICs, como técnico del ámbito.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día lunes 03 de diciembre del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma la firma:

1. **INFOSYSTEMS de Sergio González**, con RUC N° 3.746.599-6;

**1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 410/2018, de fecha 09 de noviembre de 2018, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.774. ----------

**2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

En fecha 03 de diciembre de 2018, siendo las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 08:10 hs., en el cual consta el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:



Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Mg. César Servían Gill
Director
Dirección General de Gabinete
Viceministerio de Empleo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

María José Godoy Ortiz
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

| OFERENTE | Monto Total en Guaraníes (Iva Incluido) |
|---|---|
| **INFOSYSTEMS de Sergio González** | ***9.650.0000.-*** |

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Documento de Identidad y la Declaración Jurada del Articulo 40. ----------

## 3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

| VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL | INFOSYSTEMS |
|---|---|
| Formulario de Oferta*<br>(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D) | CUMPLE |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta* | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | NO APLICA |



Mg. César Servián Gill
Director
Dirección Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Ing. Rubén R. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. María José Godoy Ortiz
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigida en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) de los datos del oferente en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta presentada por la misma. ----------

**4.- ANALISIS DE PRECIOS:**

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, se detalla la oferta presentada por el oferente en concurso, según se observa en el presente cuadro:

| OFERENTE | MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES |
|---|---|
| 1 - INFOSYSTEMS | 9.650.000.- |

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por la firma y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16; se observa que **EXISTEN** valores superiores al 20% del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador solicito aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) a la firma, acerca de los motivos que ocasionaron que los precios ofertados se encuentren en esos márgenes, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. ----------

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | PRECIO REFERENCIAL | Precio unitario (IVA incluído) | VARIACION % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 44102501-001 | Maquina Contadora de billetes | Unidad | Unidad | 1.000.000 | 3.400.000 | 240% |

Donde la firma oferente **INFOSYSTEMS**, remitió vía nota en fecha 07 de noviembre, la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador concluyéndose que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** el precio ofertado por la firma. ----------

Donde a la vez, se procedió a evaluar los precios ofertados por la firma, verificando que la misma no posee errores aritméticos. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Benítez Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Javier Menurio
Director

Ing. Ruben O. González Dogado, MSC
Director de Informática

## 5.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03) que indica: *"La Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. A título meramente indicativo y no limitativo, documentos de carácter formal y no sustancial".* ----------

En el cual, quedo seleccionada la firma oferente **INFOSYSTEMS,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

| **Documentos Formales** | **Infosystems** |
|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | CUMPLE SIPE |
| Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE SIPE |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | CUMPLE SIPE |

| **Otros documentos requeridos.** | **Infosystems** |
|---|---|
| Copias de contratos ejecutados en sumatoria, por montos equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2016 y 2017, con relación a los bienes a proveer; o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia. | CUMPLE |
| Constancias de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2016 y 2017). Los certificados deberán ser relacionados a los bienes a proveer (como mínimo un certificado por año solicitado). | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción Patronal vigente, de la Dirección de Registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC. | N/A |

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Fernán Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo

Director
Administrativa MTE y SS

Ing. Robert E. González Bogado, MSC
Director de
Informática

De esta manera, se constata que la firma oferente **INFOSYSTEMS, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

## 6.- VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Continuando con la evaluación de la oferta, conforme a la Carta de Invitación en el Anexo C, y a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se realizó la verificación sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, detallándose cuanto sigue:

| ***Descripción de Bien*** | ***Especificación Técnica*** | ***Cumple / No Cumple*** |
|---|---|---|
| Caja de Dinero | - Con compartimientos para monedas y billetes.<br>- La parte frontal de la caja es de metal (acero inoxidable).<br>- Clips sujetadores de metal para billetes.<br>- Ranura para ingreso de bouchers y otros comprobantes sin necesidad de abrir el cajón.<br>- Cerradura con llaves de máxima seguridad. | **CUMPLE** |
| Contador de Billete | - Velocidad mínima de conteo de billetes: 1000 por minuto.<br>- Detector de billetes falsos UV – ultravioleta.<br>- Pantalla Digital del Conteo.<br>- Fuente de alimentación: Eléctrica 220V.<br>- Sistema de arranque: Automático / Manual. | **CUMPLE** |
| Destructor de Papel | - Tipo de corte: Cruzado<br>- Cuchillas de acero.<br>- Capacidad de hojas: 18 o superior.<br>- Tamaño de corte: 3,5x35 o superior.<br>- Entrada de papel: 225mm o superior.<br>- Capacidad: Papel, cartulinas, tarjetas (ej. de crédito) y grapas.<br>- Capacidad de recipiente: 30 litros o superior.<br>- Motor de retroceso de atascado de papel.<br>- Cesta deslizante de residuos con seguro o buena adherencia.<br>- Tiempo de ejecución de trabajo continuo: mínimo de 20 minutos.<br>- Modo standby (automático) | **CUMPLE** |
| Dispositivo de captura de huellas | - Algoritmo: compatible con vg.o y v10.0.<br>- Resolución: 500 DPI.<br>- Área de Detección: 15mm x 18mm.<br>- Tamaño de la imagen: 280 x 360 pixel.<br>- Comunicación Voltaje: USB compatible 1.0, 1.1, 2.0 Full speed (voltaje 5.0v +/- 0.25v)<br>- USB cable: 150 cm.<br>- Sistema operativo: Windows XP, Vista, Windows 7 (32 y64 bits).<br>- Dimensiones: 53mm x 80mm x 66mm | **CUMPLE** |

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Ing. Ruben D. González Bogado, MSC
Director de Informática

De esta manera y luego de realizar la verificación de los bienes ofertados, el Comité Evaluador concluye que la firma oferente **INFOSYSTEMS, Cumple** con lo requerido en el Anexo C de la Carta de Invitación y lo dispuesto el Art. 61 del Decreto de la Ley Nº 2051/03.

## 7 - CAPACIDAD LEGAL:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03; conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **INFOSYSTEMS** cumple con la condición establecida. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si el representante del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuente con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

| NOMBRE Y APELLIDO | CÉDULA DE IDENTIDAD | CARGO | RESULTADO | Certificado de la SFP Nº |
|---|---|---|---|---|
| SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO | 3.746.599 | PROPIETARIO | NO POSEE REGISTROS | 707.780 |

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el representante de la firma **INFOSYSTEMS,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

## 8.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

La oferta presentada por el oferente **INFOSYSTEMS, Cumple** satisfactoriamente con más de 2 años de antigüedad en el ramo; obrantes en su constancia RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, acreditando de esta manera su capacidad técnica. ----------

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo
MTESS

Javier Alejandro
Director
MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. María José Godoy Orué
Asesor Jurídico
DGAJ - MTESS

| CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - INFOSYSTEMS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | Empresa / Institución Contratante | Documento Nº | Fecha | Descripción del Servicio | 2.016 | 2.017 |
| 1 | UNIVES | CONTRATO Nº 07 | 09/12/2016 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA | 366.934.000 | |
| 2 | UNA - FACEN | FACTURA Nº 616 | 28/07/2017 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA | | 27.400.000 |
| 3 | UNA - CANINDEYU | FACTURA Nº 498 | 13/03/2017 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA | | 157.400.000 |
| TOTAL | | | | | 366.934.000 | 184.800.000 |
| **Sumatoria de los últimos 2 años (2016 y 2017)** | | | | | **551.734.000** | |
| **Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 9.650.000* 50%)** | | | | | **4.825.000** | |

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **INFOSYSTEMS**, ha presentado; constancias de buen cumplimiento y facturaciones correspondientes entre los años 2016 y 2017, cuyo promedio supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. --------

## 9.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Reporte del Llamado; El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **"POR EL TOTAL"**, se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/18 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE DINERO, CONTADORES DE BILLETES, DESTRUCTORES DE PAPEL Y DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE HUELLAS PARA EL MTESS" ID. Nº 353.774.** recaiga en la firma unipersonal **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto** con **RUC. N° 3.746599-6,** *por un monto mínimo a contratar de* **Gs. 17.500.000.** ***(guaraníes diecisiete millones quinientos mil.)*** *y un monto máximo de* **Gs. 35.000.000** ***(guaraníes treinta y cinco millones.).*** ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Director
Dirección Administrativa MTESS

Ing. Rubén O. González Bogado, MSC
Director de Informática

Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".

Se da por concluida la evaluación a los 11 (once) días del mes de diciembre de 2018, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

**Sr. Marcos Javier Meaurio**
**Representante de la Dirección Administrativa**

**Abg. Cesar Servían**
**Representante de la Dirección General de Gabinete**

**Ing. Msc. Rubén Gonzalez**
**Técnico del Ámbito**

**Abg. María José Godoy**
**Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica**

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

**ANEXO 1 - CUADRO DE OFERTA**

**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE DINERO, CONTADORES DE BILLETES, DESTRUCTORES DE PAPEL Y DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE HUELLA PARA EL MTESS con ID: 353774**

**Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000.**

| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD | INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
| 1 | 44111605-002 | Alcancias o cajas para billetes mediano | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Dematech | China | 2.150.000 | 2.150.000 |
| 2 | 44102501-001 | Maquina Contadora de billetes | UNIDAD | UNIDAD | 1 | AB | China | 3.400.000 | 3.400.000 |
| 3 | 44101603-001 | Maquina destructora de papel | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Quantum | China | 3.300.000 | 3.300.000 |
| 4 | 46151715-001 | Dispositivo de captura de huellas | UNIDAD | UNIDAD | 1 | ZK | China | 800.000 | 800.000 |
| | | | | | | TOTAL | | | 9.650.000 |

| | |
|---|---|
| MONTO MINIMO | 17.500.000 |
| MONTO MAXIMO | 35.000.000 |

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Mg. César Serv...
Director
Dirección de
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

| ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ADQUISICIÓN DE CAJAS DE DINERO, CONTADORES DE BILLETES, DESTRUCTORES DE PAPEL Y DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE HUELLA PARA EL MTESS con ID: 353774 | | | | | | | | | |
| Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000. | | | | | | | | | |
| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD | INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ | | | |
| | | | | | | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
| 1 | 44111605-002 | Alcancias o cajas para billetes mediano | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Dematech | China | 2.150.000 | 2.150.000 |
| 2 | 44102501-001 | Maquina Contadora de billetes | UNIDAD | UNIDAD | 1 | AB | China | 3.400.000 | 3.400.000 |
| 3 | 44101603-001 | Maquina destructora de papel | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Quantum | China | 3.300.000 | 3.300.000 |
| 4 | 46151715-001 | Dispositivo de captura de huellas | UNIDAD | UNIDAD | 1 | ZK | China | 800.000 | 800.000 |
| | | | | | | TOTAL | | | 9.650.000 |

| | |
|---|---|
| MONTO MINIMO | 17.500.000 |
| MONTO MAXIMO | 35.000.000 |

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Mg. César Servián Gill
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Ing. Ruben D. González Bogado, MSC
Director de
Informática